



Mujeres (des)habitando encierros: grupos de concienciación y empoderamiento

Espacios de reflexión desde un enfoque de género

i Información general

Síntesis

El proyecto cuenta con un diagnóstico sustentado en acciones en relación con las mujeres encarceladas. En tal sentido, la propuesta cuenta con un grupo de extensionistas con una sólida formación interdisciplinaria y de género.

El proyecto tiene como objetivo desarrollar grupos de concienciación, que posibiliten el empoderamiento en el espacio carcelario. La metodología de trabajo se desarrollará en las Unidades N°33 y N° 45 (psiquiátrica), en el marco de la Ley de Salud Mental N° 26.657 vigente, así como también la Ley N°26.485 que contempla la violencia institucional que afecta a las mujeres.

Convocatoria

Convocatoria 2015

Palabras Clave

Línea temática

Salud

Unidad ejecutora

Facultad de Psicología

**Facultades y/o colegios
participantes**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de Trabajo Social

Destinatarios

La presente propuesta de actividad en extensión está destinada a las mujeres que se encuentran en la Unidad N°33 de Los Hornos y en la Unidad N°45 de Melchor Romero. En la primera unidad penitenciaria las acciones se dirigirán a las mujeres de los pabellones 10 y 11, que cuentan con un régimen de autogestión. Por la particularidad de los pabellones, que alojan a niños/as de hasta 4 años de edad (Ley N° 26.472), se prevé la realización de actividades que integren a madres y niños/as con el fin de propiciar espacios para reflexionar tanto en las situaciones de encierro, como también en torno al ejercicio de la maternidad.

Asimismo, se desarrollarán acciones en la Unidad N°45 por medio de espacios de reflexión que contemplen la concepción del padecimiento mental desde la normativa de salud mental vigente.

Localización geográfica

Unidad Penitenciaria N°33. Localidad: Los Hornos.

Unidad Penitenciaria N° 45. Localidad: Melchor Romero.

Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

Cantidad aproximada de destinatarios directos0

Cantidad aproximada de destinatarios indirectos0

☰ Detalles

Justificación

La condición de las mujeres detenidas evidencia diferentes problemáticas y dificultades propias de una población con características específicas, que presenta un aumento sostenido, a partir de la desfederalización del delito de tenencia de estupefacientes, y que requiere de intervenciones efectivas que contemplen la particularidad de las mujeres encarceladas por su triple vulneración: el agravamiento del fenómeno de la feminización de la pobreza, la sanción moral por su condición de madres y las dificultades de un sistema penal colapsado.

El incremento del 68 % de mujeres encarceladas a disposición del SPB, exige la participación efectiva de la universidad, en este caso a través de la función de extensión, con el fin de brindar herramientas técnicas e intervenciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la construcción de un proyecto de inclusión posterior al encierro.

El equipo del presente proyecto cuenta con experiencia en intervenciones en contexto de encierro desde un enfoque de género y de manera interdisciplinaria. Nos avalan proyectos de extensión desarrollados en la Unidad N°33 con estudiantes y graduados de distintas carreras. La formación del equipo se ha consolidado a través de la experiencia de abordaje de las condiciones de encierro de las mujeres encarceladas, como también de la revisión bibliográfica y el aprendizaje significativo y crítico que se plasma en producciones presentadas en espacios de intercambio con otros equipos de extensión.

El desarrollo de las actividades de extensión posibilitó al equipo realizar un análisis de la formación de grado de las carreras de las que provienen los/as extensionistas, y por esto la realización de las actividades propuestas se conciben como un aporte a los contenidos de la formación de grado de las carreras intervinientes en el proyecto.

Los estudios de género permiten la incorporación de nuevas miradas sobre la condición de las mujeres y el ejercicio de la maternidad en la cárcel, de -construyendo una mirada estereotipada sobre la condición de madres que redunde en acciones de vulneración y castigos sustentados en el prejuicio. Asimismo, la condición de las mujeres detenidas se agrava por los obstáculos frente al acceso a la justicia vinculado con el desconocimiento del estado de sus causas y la situación de sus niños/as, entre otros aspectos.

Frente a la gravedad de la problemática en cuestión se advierte la imperiosa necesidad de generar grupos de concienciación que posibiliten que las mujeres tomen la palabra y construyan espacios de grupalidad sustentados en la reflexión.

Objetivo General

Promover a través de la propuesta de grupos de concienciación y reflexión, el empoderamiento y la ayuda mutua de las mujeres encarceladas.

Posibilitar la formación de estudiantes y graduados/as en el ámbito de la extensión y en la intervención en contextos de encierro desde la perspectiva de género.

Propiciar la construcción de competencias y recursos de los/as estudiantes y graduados/as en Psicología en relación con la aplicación efectiva de la Ley de Salud Mental en el contexto de encierro.

Objetivos Específicos

- **Objetivos específicos:** En relación con las destinatarias: Posibilitar las narraciones de las vivencias del encierro orientadas a la integración comunitaria trascendiendo muros. Fortalecer estrategias de empoderamiento frente a la situación de las mujeres en el contexto de encierro. Promover la co - construcción de herramientas efectivas para formular nuevas reflexiones sobre el ejercicio de la sexualidad, la maternidad y la construcción de la identidad de género, por medio de la perspectiva de los estudios feministas y de género. Fomentar la democratización del uso de la palabra pensando en el contexto de encierro y en la integración en la comunidad, a partir de acciones que propicien un reposicionamiento subjetivo. En relación con los estudiantes y graduados/as extensionistas: Fortalecer recursos efectivos tanto teóricos como prácticos para permitir nuevos abordajes en la institución carcelaria. Promover la perspectiva de género como categoría de análisis transversal en las acciones de los/as extensionistas frente a la problemáticas objeto de este proyecto. Promover la formación específica en extensión a través de competencias en el diseño, implementación y evaluación de herramientas técnicas de intervención en contextos de encierro. Posibilitar la producción de un saber interdisciplinario para analizar el acceso a la justicia y la situación de las mujeres detenidas, incorporando distintas disciplinas: derecho, psicología, comunicación.
-

Resultados Esperados

El presente proyecto tiene como expectativas de logro y progreso de la implementación del dispositivo propuesto, los siguientes aspectos:

En cuanto a las destinatarias:

Generar instrumentos de acción efectivos para visibilizar las reflexiones de las mujeres en el encierro por medio de la elaboración de narraciones que puedan verse por medio de revistas y/o soportes visuales.

Co - construir y fortalecer las acciones colectivas que las mujeres han podido constituir en el encierro, con el fin de fortalecer luego la integración en la comunidad, fuera del contexto de detención.

Posibilitar espacios de reflexión que permitan la de-construcción de los estereotipos vinculados con "ser mujer" y "ser madre", dentro y fuera de la cárcel.

Analizar en conjunto las acciones de empoderamiento frente a las violencias cotidianas y de género, por medio de la escritura y la lectura.

Generar espacios de disfrute y de movimiento con el uso del lenguaje en sus múltiples

dimensiones.

Fortalecer el lugar del cuerpo, como instrumento de agencia colectiva y fuente de placer.

En cuanto a los/as estudiantes y graduados/as extensionistas:

Posibilitar la producción de herramientas para intervención en contextos de encierro desde una perspectiva de género.

Promover la producción teórica y de difusión concibiendo a la extensión como investigación – acción que posibilita que desde el ámbito de la Psicología se construyan nuevos saberes en relación con la situación de las mujeres en la cárcel.

Fortalecer las estrategias de acción en extensión desde una mirada de inclusión comunitaria en el caso del contexto de encierro.

Promover la producción académica en extensión y la participación en actividades académicas y profesionales como congresos nacionales e internacionales.

Posibilitar encuentros de intercambio con extensionistas de la Facultad de Psicología y de otras Facultades que se encuentren trabajando en la problemática.

Indicadores de progreso y logro

En relación con el progreso se evaluarán los siguientes aspectos:

Aumento de la cantidad de mujeres que participen de los talleres.

Propuestas de las mujeres integrantes de los dispositivos de taller para propiciar nuevas narraciones/reflexiones.

Articulación efectiva con otros espacios que transiten las mujeres como es el caso de la escuela y/o talleres de otros organismos e instituciones.

Aumento de las propuestas de acción de los/as estudiantes y graduados.

Aumentos de la difusión y fortalecimiento de la estrategia comunicacional para visibilizar las acciones de las mujeres y las intervenciones del equipo de trabajo en el marco de las unidades académicas intervinientes.

En cuanto a los indicadores de logro se considerarán los siguientes aspectos:

Elaboración de revistas y/o publicaciones de las integrantes de los talleres.

Articulación con organismos (ONGs, área de género del SPB) para promocionar las actividades efectuadas en el proyecto de extensión, con el fin de fortalecer los espacios de co – construcción con las mujeres detenidas.

Formación de un equipo especializado que a través de su expertice puede replicar la experiencia en otros contextos de encierro.

Metodología

Las actividades que se realizarán en el marco del proyecto tendrán como principal metodología el dispositivo de taller.

En relación con las destinatarias:

Se desarrollarán espacios de grupo de concienciación con una frecuencia semanal, de una duración de 2 horas. Se tendrán en cuenta herramientas técnicas del teatro espontáneo e

insumos literarios, como ejes disparadores de cada espacio de grupo de concienciación. La realización del grupo de concienciación constituye una estrategia efectiva que propicia un proceso de reflexión tanto individual como grupal. Los grupos de concienciación han sido una vía de acción tanto de los colectivos feministas, como también del marco teórico de la pedagogía de la liberación.

El principal objetivo de un proceso de concienciación es propiciar una alternativa a la comprensión

práctica del mundo, especialmente en situaciones de vulneración como es el encierro.

En relación con el grupo extensionistas:

Se realizarán instancias de talleres de formación con una frecuencia semanal, de 2 hs de duración, que permitan tanto la discusión de textos teóricos, como también la planificación creativa de cada uno de los encuentros que se desarrollen en la cárcel.

Se prevé también jornadas de trabajo sobre temáticas determinadas como el acceso a la justicia, los estudios de género y la cuestión carcelaria. Estas jornadas tendrán una duración de 4 hs, con un producto final destinado al grupo extensionista.

Se realizarán instancias de supervisión con una frecuencia mensual destinadas a la consolidación del equipo extensionistas, así como también a la revisión de las prácticas que se desarrollen en el contexto carcelario. Se prevé a su vez la articulación con equipos de Centros de Día del Hospital Melchor Romero: "Centro Pichón Riviere", para recuperar herramientas de trabajo grupal orientadas a personas con padecimiento mental.

Actividades

- Se realizarán grupos de concienciación con una frecuencia semanal en la Unidad N°33 y la Unidad N°45. Los grupos de concienciación se caracterizan por la consolidación de un proceso tendiente a fortalecer tres tipos de concienciación: i. Conciencia mágica: es un estado pasivo de captación del devenir sin comprenderlos. Se promueve entonces la reflexión en torno a procesos de subjetivación marcados por los sesgos de género que se vinculan con la triple vulneración de las destinatarias del proyecto: el encierro, la pobreza y la maternidad. ii. Conciencia transitiva: esta dimensión propicia el análisis de procesos condicionados por el devenir histórico y permite incorporar líneas de análisis en torno a la situación de la cárcel y del acceso a la justicia por parte de las mujeres en el encierro. iii. Conciencia crítica: esta dimensión supone el análisis de los modos de subordinación que padecen las mujeres dentro y fuera de la cárcel. Supone un proceso de liberación de las condiciones epocales y de los estereotipos de género atravesados por la cárcel, la justicia y el padecimiento mental. Las intervenciones en la realización de los grupos de concienciación incorporarán insumos literarios, a manera de disparador, así como también técnicas lúdicas del teatro espontáneo para posibilitar nuevos modos de habitar los cuerpos y el espacio carcelario. tendrán dos tipos de propuestas: En cuanto a la producción de los grupos de concienciación, se propondrá la producción de insumos en el corto y mediano plazo, como ser revistas y/o soportes visuales producidos en los grupos de concienciación. Estrategia comunicacional: esta herramienta está

orientada a distintos actores claves: - Universidad: con el objetivo de fortalecer la formación de extensionistas en las unidades académicas intervinientes, a través de la difusión de las acciones a nivel socio – comunitario. - Con las familias de las mujeres detenidas: promoviendo el fortalecimiento del vínculo por medio de las producciones de las mujeres que participan de los talleres. - Con el SPB: generando una articulación efectiva que permita un diálogo activo promoviendo la escucha de las demandas de las mujeres y recursos de acciones útiles para promover la perspectiva de género que contemple la especificidad de la mujer en el contexto de encierro. - Mujeres integrantes de los grupos de concienciación: actores fundamentales de la estrategia con el fin de promover su empoderamiento a través de las construcciones que efectúen, así como también propiciar un espacio de reflexiones de acciones colectivas y de formación para pensar más allá de los muros.

Cronograma

El proyecto se desarrollará en las siguientes etapas:

1° etapa (febrero - abril): esta etapa tendrá como principal objetivo la formación y planificación estratégica de los encuentros que se desarrollarán en la Unidad n°33 y en la Unidad N°45.

2° etapa (mayo – julio): se prevé el inicio de los grupos de concienciación y los espacios del supervisión del equipo, estableciendo una evaluación constante tanto de las actividades, como también de los insumos que se implementarán en cada taller.

En relación con la estrategia comunicacional, se difundirá en la Unidad Penitenciaria la actividad y se realizarán dos encuentros para presentar el equipo a las mujeres que les interese participar de los talleres.

3° etapa (agosto – octubre): en esta etapa el grupo de trabajo estará consolidado. Por este motivo se iniciará la redacción de informe de avance y la producción de insumos que se definan con las destinatarias del proyecto de extensión, recuperando las vivencias de las mujeres que integren los grupos de concienciación.

Se producirá un producto final de los talleres, que pueden ser revistas, cuentos y/o soporte visual a definir por las destinatarias y el equipo extensionista.

Se sistematizarán los registros efectuados en cada uno de los encuentros.

4° etapa (noviembre – diciembre): se elaborará un informe final de las acciones efectuadas destinado a autoridades del SPB y a la Universidad.

Bibliografía

- AAVV. (2009). Cuerpos castigados. Malos tratos físicos y tortura en cárceles federales. Procuración Penitenciaria de la Nación.
- AAVV. (2009). Cuerpos castigados. Malos tratos físicos y tortura en cárceles federales. Procuración Penitenciaria de la Nación.
- AAVV. (2013). La situación de los derechos humanos en las cárceles federales de la Argentina. Informa Anual 2013. Procuración Penitenciaria de la Nación.
- AAVV. (2013). La situación de los derechos humanos en las cárceles federales de la Argentina. Informa Anual 2013. Procuración Penitenciaria de la Nación.
- AAVV. (2013). Manual de monitoreo para lugares de privación de libertad que alojan mujeres, mujeres con sus hijos/as y mujeres embarazadas. Comisión Provincial por la Memoria. Comité contra la Tortura.
- AAVV. (2013). Manual de monitoreo para lugares de privación de libertad que alojan mujeres, mujeres con sus hijos/as y mujeres embarazadas. Comisión Provincial por la Memoria. Comité contra la Tortura.
- AAVV. (2014). Patear la reja. Género, encierro y acceso a la justicia: mujeres encarceladas con sus hijos en la provincia de Buenos Aires. Comisión Provincial por la Memoria. Comité contra la Tortura.
- Anthony, Carmen. (2003). Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de Género. Violaciones de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de libertad. México.
- Anthony, Carmen. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. Revista Nueva Sociedad N° 208.
- Azaola, Elena. Yacamán, Cristina. (1996). Las mujeres olvidadas. México D.F: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Barone, Gustavo. (2008). "La cárcel y el cuerpo". Revista Deciso, No. 56 septiembre – diciembre.
- Cesaroni, Claudia. (2013). Masacre en el Pabellón 7°. Buenos Aires: Tren en movimiento.
- D´Antonio, Déborah. Eidelman, Ariel. (2010). El sistema penitenciario y los presos políticos durante la configuración de una nueva estrategia represiva del Estado argentino (1966 – 1976). Rev40-01 15/12/10 21:33 Página 93 – 111.
- Daroqui, Alcira. López, Ana Laura. Cipriano, Roberto. (2012). Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Das, Veena (2006). Life and words. Violence and the descent into the ordinary, Berkeley, Ca,
- De Ípola, Emilia. (2005). La bamba. Acerca del rumor carcelario. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- De Miguel Alvarez, Ana. Amorós, Celia. (2008). Clase y Género. Un debate necesario en la lucha contra el capitalismo y el patriarcado. Buenos Aires, Ediciones A vencer.
- Dell Agnolo, Millene et al. (2013). Perfil de mulheres privadas de liberdade no interior do Paraná, Revista Baiana saúde pública; 37(4)out.-dez. 2013. Tab.
- Dillon, Marta. (2006). Corazones cautivos. La vida en la cárcel de mujeres. Buenos Aires, Aguilar.
- Femenías, María Luisa. (compiladora). (2006). Feminismos de París a La Plata. Buenos Aires, Catálogos.
- Femenías, María Luisa. Aponte Sánchez. Elida. (compiladoras). (2008). Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres. La Plata, Edulp.

- Fernández, Josefina. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires, Edhasa.
- Freire, Paulo. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Frigón, Sylvie. (2001). *Revista Travesías N° 09: Mujer, Cuerpo y Encierro, 2001. Temas del debate feminista contemporáneo. ¿Mujer, cuerpo y encierro?. Capítulo 1. Cuerpo, femineidad, peligro: sobre la producción de "cuerpos dóciles" en Criminología*.
- Gibeti, Eva. (2005). *La familia, a pesar de todo*. Buenos Aires, Novedades Educativas.
- Maffía, Diana. (2007). "Sujetos, política y ciudadanía". En Chaher, Sandra. Santoro, Sonia. (compiladoras). *Las palabras tienen sexo*. Buenos Aires, Artemisa Comunicación Educaciones.
- Makowski, Sara. (2010): *Las flores del mal*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martinez, Josefina. Litvachky, Paula. (2005). *Reflexiones interdisciplinarias en torno al análisis de la violencia institucional. Trabajo presentado en las III Jornadas de Investigación en Antropología Social. Buenos Aires. 3, 4 y 5 de agosto de 2005*.
- Miño, Raquel. Rojas, Graciela. (2012). *Nadie las visita. La invisibilidad de las mujeres privadas de libertad*. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Monreal, Pilar. (1999). *Feminización de la pobreza y nueva pobreza urbana: Visibilización y olvidos. En Actas del V Congreso Argentino de Antropología Social. Lo local y lo global. La Antropología ante un mundo en transición. La Plata*.
- Nari, Marcela. Fabre, Andrea. (compiladoras). (2000). *Voces de mujeres encarceladas*. Buenos Aires, Catálogos.
- Rodríguez Duran, Adriana B. (2008). "Violencia de género en las interpretaciones". Trabajo presentado en el XI Congreso Metropolitano de Psicología. "Subjetividad, salud mental y cambio social. Debates teóricos y prácticas psicológicas". Buenos Aires. 3, 4 y 5 de julio de 2008
- Schuster, Federico. (2002) *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- Scribano, Adrián. (2001, septiembre). *Investigación cualitativa y textualidad. La interpretación como práctica sociológica. Cinta de Moebio. N° 11. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile*.
- Segato, Rita Laura. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmas. Bernal - Buenos Aires, Prometeo.
- Sosa, Gisel. Corral, Leticia. (2009). *Anexo femenino. Avances preliminares en una Unidad Penitenciaria Bonaerense. Un estudio de Caso. I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos. Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales. 29 y 30 de octubre de 2009*.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Velázquez, Susana. (2006). *Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires, Paidós.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. (2003). *Criminología: Aproximación desde un margen*. Bogotá, Editorial Temis.
-

Sostenibilidad/Replicabilidad

El proyecto cuenta con el aval de la Subsecretaría de Política Criminal, Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, que garantiza el acceso a las Unidades Penitenciarias N° 33 y N°45. Asimismo, el grupo de extensionistas articula de manera efectiva con el Departamento de Cultura y Educación del Servicio Penitenciario Bonaerense, que posibilita el ingreso de los grupos de extensionistas a las unidades penitenciarias y que ha identificado diferentes necesidades relativas a las condiciones de encierro de las mujeres detenidas.

En lo que respecta a las intervenciones previstas, la frecuencia semanal de los grupos de concienciación permite la conformación de un grupo de trabajo efectivo y que sea alojado por las mujeres encarceladas para consolidar un trabajo grupal.

El equipo extensionista cuenta además con espacios de supervisión, que garantizan tanto la contención del equipo como también fortalece el grupo de trabajo y permite evaluar las intervenciones que se desarrollen en los grupos de concienciación.

De esta manera, a partir de la trayectoria del grupo de extensión y la articulación permanente con los referentes que aseguran el ingreso a las unidades penitenciarias, está garantizado un trabajo sostenido en el tiempo, interdisciplinario y con perspectiva de género de manera transversal.

Autoevaluación

El proyecto está avalado por un grupo de extensionistas que cuenta con extensa formación en relación con la problemática de las mujeres encarceladas.

Las acciones que se plantean son novedosas, en primer lugar porque abordan la situación de las mujeres con padecimiento mental, contemplando la Ley de Salud Mental N°26.657. La actividades propuestas se basan en la experiencia en intervenciones en contexto carcelario y en la articulación con el Departamento de Cultura del Servicio Penitenciario Bonaerense que ha señalado la necesidad urgente de contar con grupos de extensionistas que tengan como destinatarias a las mujeres detenidas con padecimiento mental.

En segundo lugar, la propuesta de grupos de concienciación posibilita no solo una escucha activa que fomente la grupalidad y la ayuda mutua, sino que también permite la incorporación de metodologías propias de los colectivos feministas y del marco teórico de Paulo Freire (1970). En tal sentido, permite abordar diferentes aspectos del encierro, tanto los económicos, sociales y culturales, como también la posición subjetiva de las mujeres en la cárcel, problematizando el vínculo con el cuerpo y la identidad de género y los sesgos de género que se advierten de manera exacerbada en la cárcel.

La fortaleza del proyecto es la formación sólida del equipo y la propuesta metodológica sustentable que atiende tanto las demandas de las mujeres encarceladas, como las falencias del tratamiento penitenciario que ha identificado el Servicio Penitenciario Bonaerense en la articulación efectuado en los proyectos de extensión que sirven de antecedente a la presente propuesta.

Participantes

Nombre completo	Unidad académica
Colanzi, Irma Cecilia (DIRECTOR)	Facultad de Psicología (Jefe de Trabajos Prácticos)
Ascaini, Irene Beatriz (CO-DIRECTOR)	Facultad de Psicología (Profesor)
Coppa, Lucia Ines (COORDINADOR)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Profesor)
Luna, Maria Eugenia (COORDINADOR)	Facultad de Psicología (Profesor)
Ranieri, Lilien (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Sangiacomo, Florencia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)
Mayer, Natalia Andrea (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Graduado)
Ruiz, Celeste (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Fernandez Mutto, Maria Victoria (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Baldovino, Flavia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Nosedá, Sofia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Sorarrain Antonella, Sorarrain Antonella (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Gonzalez, Clara (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)
Marchioli, Esteban Fernando (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)
Di Bernardi, Ailin Camila (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)
Madroñal, Yesica Soledad (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Benotto, Maria Emilia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)

Nombre completo	Unidad académica
García Pazos, Morena Grisel (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)
Alfano, Giuliana Antonelia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)